

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº 916

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 15 de julio de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Autohemoterapia de ocasión.—En el casino que frequento, en mi casino, se ha dado un sorprendente caso. A saber. Sin ponerse de acuerdo, sin nadie esperarlo, presentáronse en él cierta tarde, a la misma hora, dos queridos consocios con las narices deterioradas.

Naturalmente, al momento, el consiguiente pitorreo, interrogatorios, diagnósticos a granel y algún que otro tratamiento original y divertido.

Y todo ello rociado con el crónico buen humor de nuestras gratas reuniones, en donde ya es sabido que nadie tiene derecho al enfado.

Hablaron al alimón, cuánto quisieron, los dos pacientes; se despacharon a su gusto, el abogado, el labrador, el almacenista, el exportador, el comerciante.... Y cuando ya no faltaba más que la opinión de los botones, acerté a ingresar en el salón, de regreso de mis obligaciones diarias.

Expectación.

—Hombre, bien! Como pedrada en ojo de boticario vienes. Te esperábamos impacientes, porque se trata....

Entre todos, escandalosamente, me explicaron el insólito caso en cuestión, con bastante chispa, dicho sea en verdad.

Debo advertir que, no sé por qué, en estos frecuentes escarceos orales en donde tanto se maltrata a la medicina, se suele escuchar sin interrupción ni derivaciones la voz del buen viticultor o del excelente procurador, pongo por casos; pero, cuando llega la necesidad o el capricho de que hable el amigo veterinario ya varía la decoración. Varía, en el sentido de que todo se vuelve, entonces, alusiones y reticencias disparadas contra el sujeto que padece, las que, en cualquier parte del mundo, menos en este nuestro casino, darían lugar, seguramente, a serias cuestiones personales.

—Me reservo el diagnóstico, señores—he dicho sin ganas de complicar más aquella disparatada verborrea.—No quiero lios.

—¡Que te crees tú eso! ¡A la arena, a la arena! Te obligamos a intervenir—se dijo a coro.

Hasta los mismos enfermos lo pidieron a voces. Y ante la unánime exigencia del ansioso auditorio no tuve otro remedio que actuar.

—Por mandato científico, y por piedad—empecé—hay que desechar ese terrible diagnóstico de que os habéis hecho eco. Por fortuna no hay tal muermo. Si lo hubiere, tengan la seguridad de que no estarían presentes tan queridos ami-

gos, participando alegres de este jolgorio científico. Desechada igualmente por improcedente la vacunación Lederle de que me hablais, coaccionándome para que preste conformidad. De ningún modo.

—Pues, a decir lo que tienen.... Que nos estás resultando de los del coro de *El rey que rabió*.

—Hablando en serio, o sea lo contrario de lo que deseáis—conozco el paño—, modestamente me inclino a pensar en esa otra creencia de los mismos interesados, por ser más nacional. Optimista como ellos, sólo veo en ambas narices un benigno dueto de furunculosis aguda.

Así, sencillamente, salí del paso en aquel mi forzoso intrusismo profesional. Pero, el caso fué que, un camarada, de los que leen anuncios y prospectos de médicos, se encaró conmigo, preguntando vehemente:

—¿Tú sabes lo que es *autohemoterapia*?

Y, aquí me tiene usted ya, atrozmente comprometido, porque todos, como vampiros que olieran sangre caliente, jalieron la ocurrencia fijos en mí.

—Lo primero, señores—declaré nuevamente casi en tono discursivo—poner de manifiesto la alta indiscreción que supone interrogar con las del *veri* a un modesto profesional, que no tiene ni siente la necesidad de airear su sabiduría, o su ignorancia. Mas, como el tema es de mi competencia y puesto que con responder a la atrevida curiosidad del amigo nada hemos de perder, he aquí,

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica: INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

BADAJOZ: Ronda del Pilar, 57.

CACERES: Angel Jiménez, Piedad Baja, 7.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

SEVILLA: Canalejas, 10.

sin salir de mi terreno, un efímero cursillo de divulgación que muy bien puede remediar el lamentable ayuno que sospecho en este auditorio de incorregibles profanos.

—Nada de camelos. Al grano, al grano, que no estamos en el Congreso.

—Si estuviésemos en el Congreso, ya os hubiera dedicado algún que otro adjetivo malsonante, que trenara vuestras cariñosas insolencias sin riendas. (Pausa). La palabreja rebuscada por el pollo amigo, la palabra *autohemoterapia*, quiere decir, con su sencilla y clara etimología, *curar con la propia sangre*. La botica dentro del cuerpo, como quien dice.

La *autohemoterapia* está basada en la moderna *excitoterapia*. Y como en hipótesis hay que concederos que tampoco sabéis lo que esta otra voz significa, ahora mismo, para poder continuar seguro, os voy a liberar de semejante dificultad. La *excitoterapia* consiste en inyectar en el organismo una albúmina extraña, leche, por ejemplo, con el fin de combatir determinados procesos. Lo que se hace con ello, es intensificar la enfermedad para aumentar al mismo tiempo las defensas orgánicas. Está comprobado que la sangre propia, cambiándola de lugar de acción, obra como una albúmina extraña y según reconocidas experiencias actúa con mayor rapidez y seguridad.

Si a un animal afecto de furunculosis en la región nasal—que conste que no aludo a ningún amigo—, se le extrae sangre de un brazo y sin dar tiempo a

que coagule se le inyecta rodeando al foco patológico, la inmediata es que se observa sensible mejoría.

Aseguran los experimentadores, que, tras de la inyección, acuden voraces al terreno de la lucha legiones de leucocitos, que son los guerrilleros defensores; son, vamos, los que pelean con los microbios y se los tragan si pueden. Y si no pueden, ¡ay del enfermo entonces!, porque señal de que las bacterias y sus toxinas dominan y vencen lo que se suele traducir en gravedad y en muerte.

He leído, no sé en donde, que esto de la *autohemoterapia* no es una novedad ni mucho menos, puesto que los chinos la emplearon a su modo, vaya usted a saber los años que hará. Los curanderos de la China pellizcaban en la piel y tiraban de ella una y muchas veces hasta conseguir pequeña hemorragia subcutánea, que poco a poco se ha de hacer extensiva a tejidos más profundos. Así, gradualmente, sin dolor, hasta con placer para el paciente, se traslada la sangre a donde ha de curar. Y, naturalmente, el curandero—sospecho yo—no estaría exento, quizás no lo estuviera, de poder disfrutar también cierto deleite; porque

Ya está a la venta el libro del Sr. Gordón Ordás, titulado:

**«Una campaña parlamentaria.
El artículo 26 de la Constitución
y los haberes pasivos al clero»**

Obra de gran interés polémico. Múltiples datos curiosísimos. Emoción religiosa. Historia eclesiástica. Noble pasión política.

Son 608 páginas por 6,00 pesetas. Pedidos y giros a don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, segundo B. Madrid.

el sentido del tacto en acción, con palmas, pellizquitos y demás caricias terapéuticas, es de suponer será una verdadera delicia aplicado en el cachete o en la barbilla de cualquiera indígena joven y agraciada.

Se terminó la función, señor botones—he dicho a uno de los pequeños servidores que me escucha con la boca abierta—. Ya puedes traer unos vasitos de vino fresco.—Guillermo Espejo. (De *El Guadalete*.)

Reflejos de la Asamblea.—Nuestra SEMANA nos participa la terminación de la Asamblea extraordinaria organizada por la A. N. V. E.

Con impaciencia esperábamos los veterinarios—que por multitud de circunstancias no hemos podido desplazarnos de nuestros respectivos pueblos, aunque si fuéramos, como siempre, asambleístas—los acuerdos y conclusiones que se tomaran en torno a los importantes asuntos que la motivaron.

De tan magna envergadura, como es moda el decir, eran los problemas a tratar, que bien pudiera considerarse como una de las más trascendentales verificadas por la Clase y sus decisiones mantenían en ávida tensión a la inmensa mayoría de los veterinarios.

Se iban a dilucidar y poner en marcha las dos grandes instituciones benéficas que con tanto alán esperábamos los que hemos ansiado su implantación, los que nos preocupábamos del porvenir de nuestras esposas, de nuestros hijos; del pan de las viudas, de los huérfanos; de esas víctimas de la fatalidad que, como tantas veces se ha dicho, vivieron bien, interín el veterinario calentaba el hogar, y se revolvieron en la miseria en cuanto traspuso los umbrales de esta vida.

Pudiéramos esparrir nuestro espíritu cantando alegrías y tristezas en derredor de este tema; pero no hemos de seguir repitiendo lo que sirvió de medio de propaganda para convencer a los escépticos, a los perezosos, a los apáticos; el hecho está consumado, *consummatum est*, y las instituciones del Montepío y Colegio de Huérfanos, los sueños dorados de Gordón y sus admiradores, la lancha salvadora de los desvalidos, el refugio amoroso de los desheredados de la fortuna, el talismán sublime de las llagas veterinarias, está puesto en marcha y sus caritativos electos se tocan con la mano. ¡Benditos sean!

Aún vibran en nuestros oídos los lamentos de un ser querido veterinario que al separarse de esta vida le preocupaba más que perdería la angustiosa situación que esperaba a los suyos; y tan múltiples han sido los casos de desolación que hemos presenciado, que al ver realizadas nuestras ilusiones sobre las instituciones que comentamos, bien pudiéramos, dando expansión a nuestro espíritu, decir con el poeta: «Ya no me importa morir.»

Sueros - Vacunas - Inyectables

Contra la peste SUERO BUFFALO

Virus pestoso INSTITUTO

Bacterina porcina mixta INSTITUTO

Producción nacional. Capital y técnicos veterinarios.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Sumamente importantes son de igual modo las diversas facetas que en forma de conclusiones siguen a lo precedente. La acción que se reserva a las Juntas locales y provinciales de Fomento pecuario, no constituidas aun las primeras en muchos pueblos, señalan un dilatado horizonte de halagadoras esperanzas que el tiempo irá esclareciendo, adaptando y perfeccionando a la vida rural; focos son de donde han de partir las mejoras pecuarias, la prosperidad ganadera, el desenvolvimiento económico del país que tan magistralmente cantó en la Asamblea el genial creador de la Dirección de Ganadería.

Las cuestiones que tan ampliamente abarcan la conclusión 21 es altamente satisfactoria, máxime cuanto que se señalan fechas topes para su estudio y planteamiento por los organismos oficiales de la Clase.

Queda una incógnita que el Comité Central Directivo de la A. N. V. E. es el encargado de despejar. Nos referimos a la conclusión 30, que aun ignorando el sentido de la proposición encomendada a su estudio, sólo los dos enunciados que comprende son de tal magnitud que constituyen en la Veterinaria rural la «médula del problema», como diría Romero Hernández. Allí está la escoria y la esencia, lo antiguo y lo moderno, el arte y la ciencia y si se quiere lo deprimente y lo ensalzante, pero allí están unidos por un guión que aunque es aspiración de todos el romper, pocos han podido aún separar. Ilusión unánime es disgregarlos en su sentido estricto y a ello deben tender los esfuerzos de todos y, principalmente, de los encargados de su estudio, pero es preciso tener en cuenta

que son baluartes minados, campos extensos donde ampliamente merodea el intrusismo con albergue aparente para otras actividades (especialmente, el herrero) y no debemos ser tan cándidos que caigamos en el *cepo* tendido por los *pobrecitos obreros* que sólo desean que el herraje sea de ellos, para a su sombra realizar cuantos actos veterinarios le reclamen o ellos soliciten, o los infelices ganaderos que al pretexto de la carestía de los servicios o a la carencia de recursos vacunan solamente sus ganados y acaso, acaso, los del pariente, el vecino o el amigo.

Estamos tan experimentados en las lides pueblerinas, tan acostumbrados a presenciar *simples favores*, tan persuadidos de la *delicadeza* de los herradores, que es un encanto el respeto a los derechos ajenos. Basta que éstos sepan que actualmente nada pueden practicar, ni aun el herrero, sin la representación del veterinario, para que realicen no solo esta función, sino la asistencia al ganado, las castraciones, etc., etc., y gracias que a lo sumo solo habrá cuatro o cinco intrusos en cada pueblo, algunos pulimentados y otros en la refinería....

Alimentación de los Animales domésticos

POR

Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ. PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez, Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

Confiamos enteramente en el Comité Central de la Asociación que ha de saber desenmarañar estos vitales problemas que tan hondamente afectan a la veterinaria rural, asediada por un parasitismo de urgente resolución, si se quieren salvar los valores materiales y morales y cuyos sinsabores en la lucha con el intrusismo conocen a la perfección los componentes del Comité, máxime continuando en la presidencia don Manuel Medina, hombre incansable y comprensivo, protector y defensor de los rurales, víctimas constantes del desbarajuste social que tanto afecta a la Veterinaria, y éstos son a la ligera los pequeños reflejos que nos llegan a estas apartadas tierras extremeñas de la Asamblea extraordinaria, cuya alta finalidad quisieramos ver realizada con el mismo fervor que en ella pusieron sus organizadores.—Pedro Criado.

Labor social

Cursillos para veterinarios recién graduados.—Se ha celebrado la apertura del cursillo organizado por la Dirección General de Ganadería para veterinarios recién graduados con más de cincuenta veterinarios inscritos.

El discurso de apertura de don Cayetano López fué una serie de máximas y consejos para los veterinarios que ha poco terminaron su vida de estudiantes, vida de juventud, de cascabeles y panderetas, de ilusiones, que al verse convertidas en realidad, hacen pensar al que fué estudiante en la realidad de la vida. Se acabó el eco de la continua carcajada para entrar en la lucha por la vida y recién terminada la carrera da tanto miedo entrar en ella!, es cuando verdaderamente nos damos cuenta de las palabras de Séneca: «Yo lo único que sé es que de nada sé.»

El pasado es hijo del presente y padre del futuro; de la vida profesional de los veterinarios recién graduados depende el porvenir de la Veterinaria.

El discurso de don Cayetano fué más bien consejos del padre al hijo querido, sin palabras escogidas, sin latiguillos, cada palabra un consejo, cada oración una máxima, práctico, sustituyendo lo superfluo por lo necesario. Trató principalmente de los deberes de los veterinarios, diciendo que el título es la garantía del Estado para entregar sus intereses a los profesionales.

Sabemos cómo se termina la carrera, y esto no es solamente en Veterinaria, con alguna teoría y con muy poca práctica.

El edificio profesional, aunque desgraciadamente se empieza por el tejado, las primeras piedras se colocan cuando se termina la carrera.

La Dirección General de Ganadería tiene que ser el complemento de lo que hagan las Escuelas de Veterinaria. Tenemos derecho, dice, a fiscalizar las ense-

VETERINARIO

especializado en venta de vacunas y desintestantes se necesita que esté práctico en viajar el Centro y Sur de España y Norte de África, interesante que sepa conducir automóvil. Trabajo bien remunerado. Se exigen condiciones comerciales y técnicas. Dirigirse a Cayetano Macieira, Palacio Conde Torres Cabrera, CORDOBA

ñanzas con el mismo derecho que las Escuelas fiscalizan nuestras obras, no con ánimo de destruir, sino con ánimo de mejorar y complementar, que la Dirección General de Ganadería tiene la obligación de formar a los profesionales que de ella dependen.

La Dirección General de Ganadería fué hecha para el país y no para los veterinarios. Con estos cursillos solo se busca la capacitación del más apto para cumplir los fines que a la Dirección le están encomendados.

Les recomienda en las discusiones con otros profesionales se mantengan en el plano que corresponde a hombres de carrera. Recordándoles la obligación que tienen de secundar la obra social política y económica del país.

Hizo la presentación de los profesores y expuso las interesantísimas materias que en dicho cursillo se han de dar, no creyendo necesaria la presentación personal de los compañeros profesores que han de encargarse de la teoría y práctica de este cursillo. Don Cesáreo Sanz Egaña, con las siguientes materias: Política de abastos de carne. Práctica de mataderos. Seguro contra el decomiso. Industrias de la carne, etc., etc.—Don Isidoro García se encargará de temas tan interesantes como: Diferenciación de canales y viscerales. Intoxicaciones cárnicas. Inspección de carnes conservadas y embutidos.—Don César Ajeno sobre tan interesantes temas como: Economía lechera. Abasto de las poblaciones. Ayudado por el maestro quesero don J. Barroso: Fabricación de quesos y mantecas, etcétera, etc.—Don Francisco Centrich sobre Comercio, cooperación y estadística.—Don José María Sembi y don Miguel L. Torrijos, sobre Inspección de pes-

cados.—Don Teodomiro Valentín Lajos, sobre Vacunas y reacciones alérgicas en Veterinaria.—Don Santiago Tapias, sobre Dirección y marcha de las Granjas pecuarias particulares.—Don José Orensanz, sobre Diferenciación de razas y zootría exterior.—Don Silvestre Miranda, sobre Prácticas veterinarias.

Después de tan interesante cursillo, los veterinarios recién graduados saldrán, no como pájaros en su primer vuelo, sino como águilas que se remontarán a la altura que nuestra profesión merece.—*F. Carpio.*

Opiniones y comentarios

Sueño..... ¿Realidad?—Siempre se ha dicho que soñar es vivir inconscientemente las preocupaciones que asaltan a uno con frecuencia. En estos días en que se discutían en Madrid temas que tanto nos interesan a todos, más de dos de los que no hayan asistido a esa Asamblea de la A. N. V. E. y que se encuentren en mi mismo caso, habrán tenido idéntico o parecido sueño a este que yo voy a transcribir.

Al poco rato de haber caído en los brazos de la inconsciencia, apresado por los efectos del cansancio, me sentí de repente transportado a las altas regiones de la fantasía, donde fui objeto de una extensa interview que, por lo inesperada e imprevista, resultó más emocionante y sincera que todas las que se pueden forjar en el cálido ambiente de un café o en el muelle recinto de un despacho.

Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

El lugar de la entrevista era una amplia habitación de refinada y pulida coquetería, en la que se destacaba como signo principal de jerarquía la figura impresionante y característica de un jefe de negociado. Después de las presentaciones y saludos de rigor, empezo a encauzarse nuestra conversación por los derroteros que mis intencionadas insinuaciones pretendían y que con más o menos fidelidad se desenvolvió en estos términos:

—De manera que Vd., como todos sus congéneres de profesión, aspiran a depender económicamente del Estado, ¿no es eso?

—Efectivamente —respondí yo sin titubear ni turbarme en lo más mínimo.

—¿Y en qué fundan ustedes tan atrevida petición?

A esta pregunta recuerdo que contesté con una extensa parrafada, que motivó un gesto de aprobación del funcionario, el cual quedó perplejo ante tan agobiante razonamiento. Pues en primer lugar, porque nuestros servicios son de tal importancia que no es lógico aguantar las numerosas dificultades de que somos víctimas para cobrar nuestros honorarios; además, es razón poderosísima en la que fundamos nuestra demanda: la de que la mayoría de mis hermanos de profesión son modestos funcionarios que no gozan de ese bienestar económico que les permita soportar treguas y plazos de pago, que le sitúan en agobiante necesidad. Y, por último, para no cansar más vuestra atención, terminaré indicándole la necesidad de que estos funcionarios, a cuyo cargo está la vigilancia sanitaria e higiénica del país, se liberten de esa denigrante *actuación*

por diosiera en que nos colocan las deficiencias económicas de nuestros Municipios.

—Tiene usted razón; pero presumo que idénticas causas expondrán los otros sanitarios y esto le ha de pesar mucho al Presupuesto nacional.

Al nombrarme el Presupuesto, como yo en cuestiones de Hacienda no soy muy perito, vacilé un poco; pero en seguida me repuse y llamé en mi auxilio las medidas que los que de esto llevan el timón han facilitado para reponer los gastos que esto pueda ocasionar y terminé nombrándole la importancia que en otras naciones dan al personal sanitario en contraste con el que aquí recibimos; todo lo cual turbó nuevamente al funcionario, que en seguida me repuso:

—¿Y usted cree que el Estado atenderá vuestra súplica?

—Confío en que así lo hará, toda vez que esto será un estímulo más para la eficacia de nuestra intervención; además de que esta medida supone un aumento

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

de la defensa nacional, porque esta legión de sanitarios será un nutrido escuadrón dispuesto en todo tiempo para defender la causa común del engrandecimiento de nuestra Patria.

—Apruebo esas razones de indole moral que usted me indica; pero la dificultad principal la veo en la Sección presupuestaria, que ha de devengar esos gastos.....

Ante este nuevo toque de atención a la palanca poderosa que mueve todo el tinglado de la creación, sentí tal estremecimiento que, de pronto y sin saber como, me vi envuelto en la tenue obscuridad de mi alcoba y empecé vagamente a percibir la realidad de lo que me rodeaba. Estaba despierto..... Había sido un sueño.....

¿Será verdad que todas las justas causas que exponemos para esta aspiración tan vehemente chocaran hasta estrellarse contra todo ese elemento poderoso sin el cual nada se mueve....?—Francisco Naranjo.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—**PENSIONES.**—Orden de 16 de junio (*Gaceta* del 4 de julio).—Como resolución al concurso convocado con fecha 24 de abril (*Gaceta* del 20), anunciando dos pensiones para el extranjero, una de Análisis químico de alimentos y otra de Microbiología de leches, y de conformidad con la propuesta, en relación con los méritos presentados por los concursantes, elevadas por esa Dirección General.

Este Ministerio ha resuelto conceder la primera vez indicada a don Francisco Pérez Vélez, veterinario del Cuerpo nacional y Farmacéutico, y la segunda, a don Santos Ovejero del Agua, igualmente del Cuerpo nacional de Veterinaria y director de la Estación pecuaria de León; cuyos estudios han de hacerse en Suiza, Francia y Alemania, con una duración de seis y cuatro meses, respectivamente, siempre que la consignación presupuestaria lo permita y dando cumplimiento a cuantos requisitos se exigian en mencionada disposición.

SUBASTA PARA SUMINISTRO DE PIENSOS.—Orden de 29 de junio (*Gaceta* del 4 de julio).—Celebrada el día 20 del actual la subasta para el suministro de piensos a las Secciones de caballos sementales dependientes de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, y vista el acta levantada al efecto,

Este Ministerio de Agricultura ha resuelto adjudicar definitivamente los suministros en la forma siguiente:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

SECCIONES	ADJUDICATARIO	RACIONES			
		Corrien- tes	Ordina- rias	Extraor- dinarias	Especial torrajera
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Tipo de subasta					
Alcalá	D. Casimiro Vila	2,25	2,69	3,14	0,17
Baeza	Contrataciones y suministros	2,22	2,69	3,14	0,17
Baleares	D. Juan Puigcerver	2,40	2,69	3,13	0,17
Burgos	• Casimiro Vila	2,24	2,68	3,14	0,17
Córdoba	• Casimiro Vila	2,24	2,69	3,08	0,17
Hospitalet	• Andrés Casas	2,22	2,66	3,13	0,16
Jerez	• Casimiro Vila	2,24	2,69	3,09	0,17
León	Contrataciones y suministros	2,23	2,69	3,14	0,17
Santander	D. Juan Puigcerver	2,23	2,68	3,14	0,17
Trujillo	• Juan Puigcerver	2,20	2,69	3,13	0,17
Tudela	Contrataciones y suministros	2,24	2,58	3,14	0,17
Valencia	D. Casimiro Vila	2,24	2,67	3,14	0,17
Zaragoza	Contrataciones y suministros	2,23	2,69	3,14	0,17

quienes se comprometen a realizar los suministros respectivos con estricta sujeción a las condiciones exigidas en los Pliegos de condiciones técnicas y eco-

nómicas, previniéndoles que habrán de formalizar las correspondientes escrituras en un plazo no superior a quince días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Pliego de condiciones económicas aprobadas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—**PERMISOS.**—Orden de 4 de julio (*Gaceta* del 5).—En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Ministros, celebrado el día 4 de los corrientes, los Departamentos ministeriales concederán permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración Central y provincial que lo soliciten, desde el día 15 del mes actual al 15 del próximo septiembre; estableciéndose al efecto dos turnos para asegurar los servicios oficiales que deberán quedar atendidos.

Ministerio de la Guerra.—**VACANTES DE DESTINOS.**—Orden de 4 de julio (*D. O.* núm. 152).—Publica las vacantes de jefes y oficiales existentes en los distintos Cuerpos del Ejército, que en él de Veterinaria Militar son las siguientes:

Subinspector veterinario de segunda.—Una en la Jefatura de los Servicios veterinarios de la quinta división.

Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus

BUFFALO - INSTITUTO

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

Veterinario mayor.—Una en la Jefatura de los Servicios veterinarios de la Circunscripción Occidental.

Veterinarios primeros.—Una en la Segunda media brigada de Montaña y otra en la Jefatura de los Servicios veterinarios de la Circunscripción Oriental.

Veterinarios segundos.—Jefatura de los Servicios veterinarios de la Circunscripción Occidental, 4; idem en la Oriental, 6; total, 10.

PERMISOS.—Orden de 5 de julio (*D. O.* núm. 153).—En cumplimiento de la orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 del actual, *Gaceta de Madrid* núm. 186, este Ministerio ha resuelto que por los generales jefes de las Dependencias Centrales, generales de las divisiones orgánicas y de la división de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, se conceda permiso para ausentarse de su residencia oficial, a los generales, jefes, oficiales y asimilados, personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, personal del Cuerpo de suboficiales, sargentos y sus asimilados, desde el 15 del corriente mes al 15 de septiembre próximo, dividiéndose en dos turnos de un mes de duración y atendiendo a que queden asegurados los servicios, teniendo en cuenta para su concesión en cada clase o grupo jerárquico el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso, la antigüedad y la conceptuación del personal.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—Orden de 6 de julio (*D. O. núm. 154*). Destinado por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros al batallón de Tiradores de Ifni, el veterinario segundo del Cuerpo de Sanidad Militar don Modesto Moreno Rodero, con destino en la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Occidental de Marruecos, este Ministerio ha resuelto que el citado veterinario segundo quede en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 5 de enero de 1933 (*D. O. núm. 5*) y orden circular de 11 de junio último (*D. O. número 135*).

DESTINOS.—Orden de 6 de julio (*D. O. núm. 154*).—Por este Ministerio se ha resuelto que todo el personal del Ejército de África que, por resultar sobrante con motivo de la reducción de plantillas del nuevo presupuesto, tenga derecho a los beneficios señalados en el artículo 14 del decreto de 5 de enero de 1933.

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100-2.º-B. MADRID-3.

Al año	España, Portugal y América	12 pesetas
	Otros países	16 •
	Estudiantes	8 •
	Número suelto	3 •

(*D. O. núm. 5*), pueda solicitar los destinos que, de sus respectivos empleos se anuncien por antigüedad o concurso para Marruecos, sin necesidad de permanecer el año en otro de la Península e Islas, conforme lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto del decreto de 20 de octubre de 1931 (*D. O. núm. 235*), bien entendido que el que obtenga nuevamente en dicho territorio no podrán desempeñarlo más que por el tiempo que les faltase, al cesar en los que servían, para completar el plazo de máxima permanencia que determina el primero de los artículos mencionados de esta última disposición, por analogía con lo resuelto por orden circular de 14 de marzo de 1933 (*D. O. núm. 63*, página 609).

UNIFORMIDAD.—Orden de 7 de julio (*D. O. núm. 156*).—Por este Ministerio se ha resuelto que los oficiales Generales, jefes, oficiales y sus asimilados, al verificar las presentaciones reglamentarias vistan el traje que en cada caso a continuación se les señala:

1.º Las presentaciones a S. E. el Sr. Presidente de la República se harán en

traje de paño de media gala con faja o ceñidor, sable y sin bastón aquéllos generales o jefes que tengan derecho a tal atributo de mando.

2.^o Para las presentaciones al Ministro de la Guerra y demás Autoridades militares, se llevará traje de lana caqui de diario, sin sable, pero sí bastón de mando aquéllos que tengan derecho a su uso.

3.^o En los días de gala y media gala, el traje de presentación será el que describe para estos casos el vigente reglamento de uniformidad y órdenes que lo modifican.

4.^o El servicio de armas con mando de tropas, o sin él, se prestará en el traje del día, con sable.

Informaciones oficiales

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUOTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

favor en 31 de mayo anterior, 1.838,84 pesetas; ingresos, 102,35 pesetas; suman, 1.941,19 pesetas; gastos, 64,45 pesetas; saldo a favor en el día de la fecha, 1.876,74 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 57.^a, 1.910 pesetas; de la cuota 58.^a, 1.915 pesetas; de la cuota 59.^a, 1.875 pesetas; de la cuota 60.^a, 1.412,50 pesetas; de la cuota 61.^a, 1.42,50 pesetas; de la cuota 62.^a, 17,50 pesetas; total, 7.272,50 pesetas.

El día 12 del actual se remitió cheque por valor de 1.975 pesetas, importe de la cuota 56.^a, a doña Isabel García, viuda del asociado don Túlio de Vera, fallecido el día 30 del pasado mes de mayo en Villalvilla.

Zaragoza, 30 de junio de 1934.—El secretario, *Aniceto Laguia*.—El tesorero, *Francisco Acín*.—V.^o B.^o, el presidente, *Francisco Gómez*.

Nota.—Se han recibido en esta Sociedad los giros siguientes, ignorándose a quién pertenecen: giro núm. 145, recibido el día 11 de junio, impuesto en Madrid, siendo su importe de 5,85 pesetas; giro núm. 446, recibido el día 13, impuesto en Madrid y por valor de 8,15 pesetas.

UNA MUY GRATA VISITA.—Se encuentra en Madrid, procedente de Francia, el doctor Nazaret, ilustre veterinario portugués, actualmente director de la Estación pecuaria del Estado (Lisboa).

Con tal motivo ha visitado al director general de Ganadería y acompañado del inspector general veterinario don Juan Ros Codina, estuvo viendo los laboratorios del Instituto de Biología Animal, que estudió detalladamente, por querer inspirar en su organización, para la que tuvo grandes elogios, el futuro Instituto de Biología Animal portugués.

Mucho celebramos haya sido grata la rápida visita del Sr. Nazaret.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Ya se ha puesto a la venta el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TRAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SARIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, olleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOSIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100 2.º, B. Madrid 3.*

cuestiones de indole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo deseé. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, 2.º-B. Madrid-3.

UN GANADO MONTAÑÉS DE APTITUDES MIXTAS.—Nuestro compañero y amigo don Secundino Arango ha escrito un interesante trabajo sobre la importancia de la explotación bovina de la raza Herens (Suiza), como ganado de aptitud mixta. En dicho trabajo estudia zootécnicamente esta raza y las condiciones del medio en que vive y termina haciendo notar el interés de los ganaderos en la mejora de esta raza, excelente productora de leche y de carne.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también, el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

CORDOBA GRÁFICA.—En esta revista ha publicado un resumen muy ameno del concurso de Avicultura, Cunicultura e Industrias derivadas y complementarias de la Ganadería, nuestro querido compañero y amigo don Mariano Giménez Ruiz, inspector veterinario de aquella provincia, en la que viene trabajando con extraordinario éxito.

CRE USTED CONEJOS.—Explotando razonablemente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

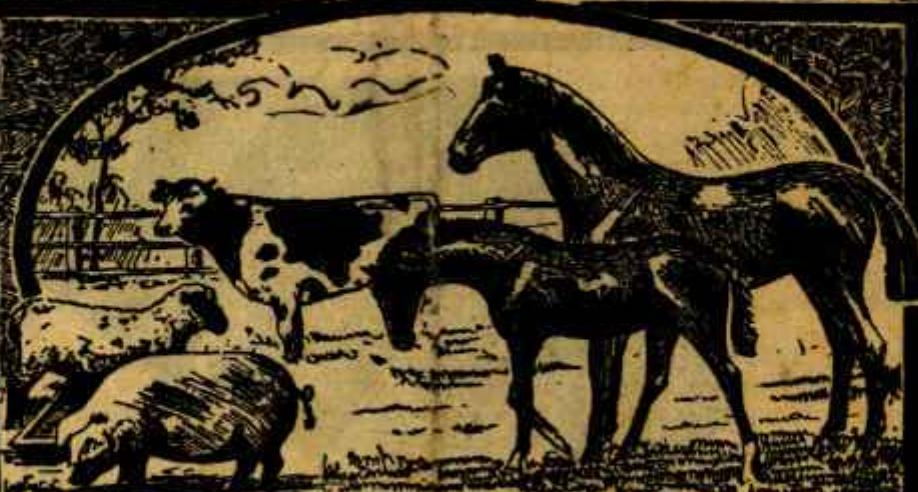
La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

CONSUMID MUCHA MIEL.—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que España produce en cantidad y calidad inmejorables; dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

Campesinos: Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción, mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos, instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Direccion de Ganadería.)



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA F. MATA



Anticólico
F. MATA

Contra véjigas
y hinchazón
de todo orden
en ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA



CREATRISANTE
"VELOX"

Contra las enfermedades
de los animales de granja

Exclusos envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ
LA BANEDA (LEÓN)**